

Aduna 25 de Marzo de 1930

Sr. D. Joaquin de Izquierdo

Becoitia

2 MAI 1930

Muy señor mío: En mi poder su att^a grata fecha 19 de los corrientes y enterado de su contenido, debo manifestarle mi disconformidad en cuanto a las proposiciones y demas detalles a que se refiere en la misma respecto al paso establecido en mi terreno sembradio con objeto de dar facilidades a su colono para las faenas agricolas en el terreno de su propiedad de Vd., pero juzgando este estado de cosas tan irremediable y cada vez mas interminable, vengo para la mas pronta terminacion del asunto en litigio, a proponer a Vd. la venta de uno de mis terrenos sembradios de propiedad mia disponible en la misma comarca con ventajas para su colono, a cambio de su terreno en la actualidad en cuestion, abonando a la parte vendedora del terreno de mayor valoracion, la diferencia que resultare a favor suyo en la tasacion pericial que se practicare en su dia.

Sin mas queda su att^a y afm. f. l. g. s. m. b.

Juan Bautista Gorosti

Sancho
el Sabio
Fundación

Aduna 1^o de Mayo de 1930.

2 MAI 1930

Sr. Don Joaquin de Irizar
Azcoitia

Muy señar amo: No habiendo llegado aun á mi poder contestacion alguna respecto á mi gratia dirigida á Vd. con fecha 25 de Mayo último, vengo á suplicarle tenga la bondad de manifestarme su entendimiento en cuanto á mi propuesta planteada y presentada en la misma, que reproducida viene á sostener el mismo argumento, en cuanto á la venta por mi, de uno de mis terrenos sembrados de propiedad mia disponible en la misma comarca con ventajas para su colono, á cambio de su terreno de Vd. en la actualidad en cuestion, abonando á la parte vendedora del terreno de mayor valoracion la diferencia que resultare á favor suyo en la tasacion pericial que se practicara en su dia, todo esto para la completa y pronta terminacion del asunto en litigio bajo la buena armonia de las partes litigantes.

Suyo a M^o y a f. S. J. C. S. M. B.

Juan Bautista Goretzidi

Aduna 29 de Diciembre de 1930

Sr. Dn Joaquín Trizar

1 FÉV. 1931

a Elizaguine

Arcoitia

Muy señor mío: En vista de su grata fecha 2 de Mayo último y suponiendo que la liquidación de la testamentaria de su finado Padre (q. e. p. d.) estará ya terminada con la partición y división de bienes afectos a la misma, espero tendrá la bondad de comunicarme quien es el heredero a quien se le ha adjudicado el terreno de este lugar de Aduna, para que una vez de acuerdo pueda disponer lo conveniente, que en caso de ser su hermana de Ud, como lo asegura en el contenido de su grata amba expresada en poder mío, convendría explicar a la misma todo lo referente al asunto en cuestión, que Ud está ya enterado a fondo de lo que se trata ventilar y de este modo me pueda enterar cuanto antes de la determinación que ella acordara tomar sobre el asunto que le interesa, que sin duda ninguna espere para la pronta y amistosa terminación del asunto pendiente en curso.

Seuyo att^o y ap^{no} s. s. q. e. s. m.

Juan Bautista Gorostidi